Santiago, 12 de octubre de 2018
DE 04743-18

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de Prueba de Consumos Específicos de Central Nueva Renca.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicados a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la Prueba de Consumos Específicos de la Central Nueva Renca.

Inicio > Informes y Documentos > Parámetros operacionales de unidades generadoras y auditorías técnicas > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Nueva Renca

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos mencionados hasta el día 29 de octubre de 2018, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumos Específicos de Central Nueva Renca".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sra. Fabiola Montecinos – Encargada Titular de Sociedad Eléctrica Santiago SpA.
DCO/SGA